FUTBOT INTERNATIONAL S.A.

Quito, 11 de febrero de 2020

Señor

Andrés Pérez Romo Leroux

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que mediante escritura pública de constitución de la compañía FUTBOT INTERNATIONAL S.A., otorgada el 3 de febrero de 2020, ante la Notaría Tercera del cantón Quito, se designó a usted como PRESIDENTE de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con el Artículo Doce del Estatuto Social, le corresponderá a usted reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste y ejercer, inclusive, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones, constan detalladas en el propio Artículo Doce del mencionado Estatuto. La Compañía FUTBOT INTERNATIONAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de febrero de 2020, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, e inscrita el 11 de febrero de 2020 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número de repertorio 6926.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Marcelo Alfonso Morabowen Borja

C.C. 171314868-0

Hoy día 11 de febrero de 2020, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Andrés Pérez Romo Leroux

C.C.: 171347829-3

18-0641-20 28/02/20 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 11911

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	9354	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2020	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4446	
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUTBOT INTERNATIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ ROMO LEROUX ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1713478293
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3414 DEL 11/02/2020 NOT. 3 DEL 03/02/2020.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DIA/8) DE MES DE FEBRERO DE 2020

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103